



Requisitos para Trámite de constancias

1.- Enviar al correo electrónico tu solicitud de constancia

cbtis78.serviciosescolares@gmail.com

Especificando lo siguiente:

- Nombre completo
- No. De control
- Especialidad
- Correo electrónico
- Motivo por el cual se solicita el documento, ya que este se elabora de acuerdo a la Dependencia que solicita el trámite.

2.- El documento podrá ser descargado desde la página oficial en donde podrán acceder con el Número de Control y CURP del alumno.

Nota: Los trámites serán enviados electrónicamente, debido a la contingencia sanitaria.

Atentamente

**Departamento de Servicios Escolares
CBTis No.78**